



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:
www.ucmexus.ucr.edu

UC MEXUS-CONACYT
CONVOCATORIA 2013
PROYECTOS DE COLABORACION CONJUNTA

CONVOCATORIA

FECHAS LIMITE

ÁREAS

REQUISITOS

El Instituto para México y los Estados Unidos de la Universidad de California (UC MEXUS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), anuncian su convocatoria para recibir solicitudes de financiamiento sencilla para grupos de investigación de la Universidad de California y de investigadores mexicanos con proyectos iniciales de colaboración en investigación básica y aplicada, desarrollo dirigido, servicio público y proyectos educativos que involucren investigación en asuntos públicos.

Recepción de solicitudes en línea:

www.ucmexus.ucr.edu

NOTA IMPORTANTE

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC el Original y tres copias de la impresión del formato electrónico de la solicitud, junto con los anexos respectivos, acompañada de la cara de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, fecha límite:

25 DE FEBRERO DE 2013

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional, obtendrá la firma en el formato original de la propuesta y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta que deberá enviarse a través del sistema de la UC MEXUS.

3. Las propuestas serán enviadas por la CSGCA-CIC a la UC- MEXUS 3324 Olmsted Hall, University of California Riverside, CA 95521 U.S.A (Attn: Martha Ponce; tel. (951) 827-4773).

Esta oficina no se hará responsable del envío de solicitudes que pretendan presentarse extemporáneamente.

ENTREGA:
1. DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN LA UC MEXUS:

**4-MAR-2013
(ANTES DE LAS
5:00P.M. HORA DE
CALIFORNIA
E.U.A)**

2. DE LAS PROPUESTAS EN LA OFICINA DE LA UC MEXUS, (ORIGINAL Y DOS COPIAS):

15-MAR-2013

**RECOMENDACIÓN
IMPORTANTE:**

Guarde una copia de la documentación que conforma la solicitud.

- Ciencias Físicas
- Ciencias Naturales
- Ingeniería
- Ciencias Computacionales
- Ciencias Sociales
- Humanidades

BENEFICIOS

El financiamiento es de US \$25,000.00 por proyecto. Con una duración de 1 año 5 meses (1° DE JULIO DE 2013 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2014).

I. Los investigadores Principales provenientes de Instituciones mexicanas, deberán cubrir los requisitos establecidos por CONACYT, que especifican que deben poseer un cargo académico o de investigador de tiempo completo en alguna institución de educación superior o centro de investigación en México, inscrita en el RENIECYT.

II. El investigador deberá presentar ORIGINAL Y DOS COPIAS de la siguiente documentación:
Carta de solicitud, proporcionando un resumen en español y en inglés sobre el proyecto y sus participantes.
a) Formulario de Aprobación Institucional del Co-Investigador Principal de la Universidad de California. Deberá ser completado y firmado por todo el personal apropiado y contar con las aprobaciones institucionales, es decir, una firma del Investigador Principal de la oficina de investigación o de administración de contratos y de apoyos económicos del plantel correspondiente de la UC.
b) Formulario de Aprobación Institucional del Co-Investigador Principal de la Institución Mexicana. Deberá ser completado y firmado por todo el personal apropiado y contar con la firma del representante legal de la institución del Co-Investigador Principal. Las propuestas deberán especificar como el Representante Legal, al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, quien cuenta con poderes suficientes para suscribir los convenios correspondientes.
c) Siguiendo los procedimientos usuales del CONACYT, los investigadores mexicanos deberán anexar al envío electrónico y físico de la propuesta una carta oficial de postulación debidamente suscrita por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal, ante el CONACYT, en la cual la institución se compromete a otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.
d) Solicitud de presupuesto, en español o en inglés especificando costos para apoyar las actividades propuestas en cada institución participante, junto con una explicación detallada de cada rubro solicitado. Indicar todos los montos en dólares estadounidenses.
e) Curriculum Vitae resumido, en español o en inglés, de cada Co-Investigador Principal y participante académico (excepto estudiantes) en el proyecto. (No mayor de 5 páginas por individuo; enlistar únicamente las publicaciones recientes o más relevantes). El C.V. deberá ser cargado en el sitio electrónico y también deberá ser incluido en las copias físicas enviadas a UCMEXUS.
f) Cartas de intención de participación de todos los académicos adicionales, redactadas en español o en inglés. (No se requieren estas cartas por parte de los Co-Investigadores Principales o estudiantes). Las cartas deberán cargarse en el sitio electrónico, así mismo, la carta con firmas originales y sus copias deberán ser enviadas a UC MEXUS. No serán aceptados faxes y mensajales de correo electrónico.
g) Plan de trabajo para el proyecto, en español o inglés. No deberá exceder 10 páginas. La participación significativa de ambos Co-Investigadores Principales debe ser evidente en el plan de trabajo. Se deberán proporcionar antecedentes del proyecto, resumir literatura y aspectos académicos o científicos relevantes, y enunciar los objetivos específicos del proyecto. Se describirá el trabajo a desarrollar, incluyendo información acerca de quién realizará cada tarea y el tiempo requerido para cada labor.
h) Bibliografía. Proporcionar una lista clave de referencias, estas deberán incorporarse en el idioma en que fueron publicadas. La bibliografía deberá ser cargada en el sitio electrónico y también deberá ser incluida en las copias impresas enviadas a UC MEXUS.
i) Anexos: adjuntar únicamente documentos críticos, tales como mapas o instrumentos para levantamiento de cuestionarios. Si estos documentos no pudieran ser incorporados dentro del registro electrónico, por favor proporcione 10 copias físicas de éstos para revisión de los evaluadores.
III. Dentro de los 10 días posteriores a la fecha límite del registro electrónico del 4 de marzo de 2013, deberán enviarse 3 juegos completos de la solicitud (un original y dos copias) incluyendo todos los documentos del listado anterior y los formatos de aprobación institucional firmados.
IV. Los rubros que no serán financiados incluyen:
• Pago de salarios a Co-Investigadores Principales, o el salario de algún otro académico involucrado excepto para ayudantes de investigación que son estudiantes.
• Inscripción y colegiatura de estudiantes.
• Compra de equipo que exceda US\$500 por artículo.
• Costos indirectos o costos operativos institucionales que permitan o faciliten que la investigación sea llevada a cabo.
V. No son elegibles para participar en esta convocatoria, los investigadores que hayan sido beneficiados con dos o más apoyos en cualquier de los programas UC MEXUS o UC MEXUS-CONACYT (excluyendo la convocatoria de pequeños apoyos) dentro de los cinco años previos (2008-2012). Investigadores posdoctorales y estudiantes tampoco son elegibles. Se les alienta a los investigadores Principales a presentar propuestas que involucren a otros académicos provenientes de instituciones académicas diferentes a las suyas en los Estados Unidos o en México.